



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXIX

Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 15 de Febrero de 1985

Número 33

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVENIO de Administración de Contribución en Materia del Impuesto Predial, celebrado entre el Gobierno del Estado de México y el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Villa de Ozumba de Alzate, Méx.

ACTA DE CABILDO

En la Villa de Ozumba de Alzate, Estado de Méx., siendo las veinte horas del día dieciseis de Enero de mil novecientos ochenta y cinco, reunidos en el salón de sesiones de este Palacio Municipal, se constituyó en reunión ordinaria de Cabildo el Honorable Ayuntamiento Constitucional de esta Villa de Ozumba de Alzate, Méx., para considerar el siguiente orden del día:

UNICO

Discutir y aprobar en su caso, el Convenio de Administración de Contribuciones en materia del Impuesto Predial, celebrado con el Gobierno del Estado de México el pasado 10. de diciembre de mil novecientos ochenta y tres.

Una vez discutido el asunto por los miembros de este Honorable Cabildo, se tomaron los acuerdos que a continuación se transcriben.

PRIMERO

En términos de la cláusula décimo novena del Convenio de Administración de Contribuciones celebrado entre el Gobierno del Estado y el Honorable Ayuntamiento, el 10. de diciembre de mil novecientos ochenta y tres, se da por voluntariamente por renovado dicho Convenio.

SEGUNDO

El instrumento en cuestión deberá ser adicionado en su cláusula segunda, con la facultad a favor del Estado de confirmar cuando así proceda, las exenciones del Impuesto Predial que el Artículo 115 Constitucional otorga a los bienes del dominio público de la Federación, de los Estados y de los Municipios.

TERCERO

En términos del Convenio de Administración de Contribuciones ya referido, mismo que en este acto se renueva, deberá comunicarse la presente resolución al Estado y publicarse en la "Gaceta del Gobierno".

Dada en el Palacio Municipal de Ozumba de Alzate, Estado de México, a las veintitres horas del día dieciseis del mes de enero de mil novecientos ochenta y cinco, firmando en ella los que intervinieron.—El Presidente Municipal Constitucional, Ciriaco González Martínez.—El Síndico Municipal, Julio Silva Rosales.— El Primer Regidor, Profr. Antonio Aznay Valencia Rivera.—Segundo Regidor, Profr. Eduardo Alonso Martínez.—Tercer Regidor, Rogelio Reyes Torres.—Cuarto Regidor, Guillermo Reyes Reval.—Quinto Regidor, Cándido Umegido Suárez.—Secretario del H. Ayuntamiento, Constanza Martínez Calvo. —Rúbricas.

Tomo CXXXIX Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 15 de Feb. de 1985 No. 33

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVENIO de Administración de Contribución en Materia del Impuesto Predial, celebrado entre el Gobierno del Estado de México y el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Villa de Ozumba de Alzate, Méx.

CONVENIO de Administración de Contribución en Materia del Impuesto Predial, celebrado entre el Gobierno del Estado de México y el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Papalotla, Distrito de Texcoco, Méx.

CONVENIO de Administración de Contribución en Materia del Impuesto Predial, celebrado entre el Gobierno del Estado de México y el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Polotitlán, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 766, 767, 768, 769, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 758, 759, 761, 762, 757, 763, 764, y 765.

CONVENIO de Administración de Contribución en Materia del Impuesto Predial, celebrado entre el Gobierno del Estado de México y el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Papalotla, Distrito de Texcoco, Méx.

ACTA DE CABILDO

En el Municipio de Papalotla, Distrito de Texcoco, Estado de México, siendo las diecinueve horas con treinta minutos del día primero de enero de mil novecientos ochenta y cinco, reunidos en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal de esta localidad, se constituyó en reunión ordinaria de Cabildo el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Papalotla, Méx., para considerar el siguiente orden del día:

UNICO

Discutir y aprobar en su caso, el Convenio de Administración de Contribuciones en materia del Impuesto Predial, celebrado con el Gobierno del Estado de México el pasado 1o. de diciembre de 1983.

PRIMERO

En términos de cláusula décimo novena del Convenio de Administración de Contribuciones celebrado entre el Gobierno del Estado y el Honorable Ayuntamiento, el 1o. de diciembre de 1983, se da por renovado voluntariamente dicho Convenio.

SEGUNDO

El instrumento en cuestión deberá ser adicionado en su cláusula segunda, con la facultad a favor del Estado de confirmar cuando así proceda, las exenciones del Impuesto Predial que el Artículo 115 Constitucional otorga a los bienes del dominio público de la Federación, de los Estados y de los Municipios.

TERCERO

En términos del Convenio de Administración de Contribuciones ya referido, mismo que en este acto se renueva, deberá comunicarse la presente resolución al Estado y publicarse en la "Gaceta del Gobierno".

Dada en el Palacio Municipal de Papalotla, Distrito de Texcoco, Estado de México, a las veintiuna horas con treinta minutos del día 1o. de enero de 1985.—El Presidente Municipal C., C. Luis Lucas Islas Aguirre.—El Síndico Procurador Mpal., C. Esteban Alfonso Godínez G.—Primer Regidor, C. Emmanuel Serrano Lozano.—Segundo Regidor, C. Ignacio Godínez de la Rosa.—Tercer Regidor, C. Rodrigo Soriano Trujillo.—Cuarto Regidor, C. Enrique Miranda Trujano.—Quinto Regidor, C. Estela García Ruiz.—Sexto Regidor, C. Mariano Ambriz Trujillo.—El Secretario del H. Ayuntamiento, C. Aureliano Arellano Sánchez.—Rúbricas.

CONVENIO de Administración de Contribución en Materia del Impuesto Predial, celebrado entre el Gobierno del Estado de México y el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Polotitlán, Méx.

ACTA DE CABILDO

En Polotitlán, Méx., siendo las dieciocho horas del día 1o. de Enero de 1985, reunidos en el Palacio Municipal de esta Localidad, se constituyó una Reunión Ordinaria de Cabildo el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Polotitlán, Méx., para considerar el siguiente orden del día:

UNICO

Discutir y aprobar en su caso, el Convenio de Administración de Contribuciones en materia del Impuesto Predial, celebrado con el Gobierno del Estado de México el pasado 1o. de diciembre de 1983.

Una vez discutido el asunto por los miembros de este Honorable Cabildo, se tomaron los acuerdos que a continuación se transcriben.

PRIMERO

En términos de la cláusula décimo novena del Convenio de Administración de Contribuciones celebrado entre el Gobierno del Estado y el Honorable Ayuntamiento, el 1o. de diciembre de 1983, se da voluntariamente por renovado dicho Convenio.

SEGUNDO

El instrumento en cuestión deberá ser adicionado en su cláusula segunda, con la facultad a favor del Estado de confirmar cuando así proceda, las exenciones del Impuesto Predial que el Artículo 115 Constitucional otorga a los bienes del dominio público de la Federación, de los Estados y de los Municipios.

TERCERO

En términos del Convenio de Administración de Contribuciones ya referido, mismo que en este acto se renueva, deberá comunicarse la presente resolución al Estado y publicarse en la "Gaceta del Gobierno".

Dada en el Palacio Municipal de Polotitlán, Méx., a las dieciocho horas del día 1o. de Enero de 1985.—El Presidente Municipal Constitucional.—Primer Síndico Procurador.—Segundo Síndico Procurador.—Primer Regidor.—Segundo Regidor.—Tercer Regidor.—Cuarto Regidor.—Quinto Regidor.—Sexto Regidor.—Séptimo Regidor.—Octavo Regidor.—Secretario del H. Ayuntamiento.—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE No. 46/85.
TERCERA SECRETARIA.

PETRA GARCIA SANCHEZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "Texcotenco", ubicado en el pueblo de Huexotla de este Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 60.18 metros, con Andrés Cortés Viana, Roberto Viana y Andrés Cortés Espejel; AL SUR: 64.22 metros, con Pedro Carreño, Plácido García, Esteban Mendoza y Alfonso García; AL ORIENTE: 29.10 metros, con Bruno Cortés, sigue al Norte 17.33 metros, con Luis García y concluye al Oriente en 10.75 metros, con José Espejel; y AL PONIENTE: 27.90 metros, con Calle Galeana Núm. dos, sigue al Sur, 16.00 metros, con Pedro Carreño y concluye el Poniente en 10.00 metros, con Pedro Carreño, este predio tiene casa.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México.—Dado en la Ciudad de Texcoco, México, a los cuatro días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Tercer Secretario del Juzgado, P.D. Juan Manuel A barrán Vened.—Rúbrica.

766.—15 Feb., 1o. y 15 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

M. GUADALUPE MORENO MORA, en el Juzgado Primero de lo Civil y bajo el expediente número 913/84, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "El Rancho", ubicado en el Barrio de San Mateo Huexotla, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial, el cual mide y linda: AL NORTE: 10.00 metros, con Aurelio García Meraz; AL SUR: 10.00 metros, con Calle Texas; AL ORIENTE: 15.00 metros, con David García; AL PONIENTE: 15.00 metros, con Aurelio García Pérez, con una superficie de 150.00 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los dos días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., C. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

767.—15 Feb., 1o. y 15 Marzo.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 250/985. FELIX HERNANDEZ GUADARRAMA Y ESPERANZA MENDOZA ONOFRE DE HERNANDEZ, promueven Información Ad-Perpetuam, de un inmueble que se encuentra ubicado en la Calle Prolongación Bahía de Todos los Santos sin número en Santa Ana Tlapaltilán, con una superficie aproximada de 500 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 10 metros, con Trinidad Sánchez Díaz; AL SUR: 10 metros, y colinda con Prolongación Bahía de Todos los Santos; AL ORIENTE: 50 metros, con el señor Mauro Martínez; y AL PONIENTE: 50 metros, con el señor Filomeno Sánchez Díaz.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a once de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.J. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

768.—15, 20 y 25 Feb.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 136/85.

ABRAHAM MARTINEZ RIVERO, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "Tlalpiaxco", ubicado en el poblado de Santa Catarina, Municipio de Acolmán, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE: 231.28 metros, con Abraham Martínez Rivero; SUR: 231.28 metros, con Francisco Lozano; ORIENTE: 15.50 metros, con Río Grande; PONIENTE: 17.17 metros, con Abraham Martínez Rivero; con una superficie total aproximada de 3,776.80 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el Periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 11 de Febrero de 1985.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

769.—15 Feb., 1o. y 15 Marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. No. 64/985. EMILIO PEÑALOZA CARDOSO, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno rústico que se encuentra ubicado en Cerro Alto, camino a la Ranchería de Acatitlán, perteneciente a este Municipio de Valle de Bravo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 9.50 metros y linda con Predio de Pedro Peñaloza; AL SUR: 17.20 metros y linda con Predio de Francisco Baltazar; AL ORIENTE: 36.70 metros y linda con Terreno del Sr. Ignacio Urbina; AL PONIENTE: 38.00 metros y linda con Camino Vecinal. Dicho terreno tiene una superficie aproximada de 494.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los Periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro periódico de mayor circulación en el Estado, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, Méx., a 11 de Febrero de 1985.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

771.—15, 20 y 25 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. No. 398/84, REVERIANO MONDRAGON ROJAS, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en el Paraje denominado el Frontón en esta Ciudad de Valle de Bravo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 8.00 metros y linda con Petra Berceñas; AL SUR: 8.00 metros y linda con Calle; AL ORIENTE: 17.00 metros y linda con Santos Mondragón; AL PONIENTE: 17.00 metros y linda con Cosme Mondragón. Dicho inmueble tiene una superficie aproximada de 136.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los Periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro periódico de mayor circulación en el Estado, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, Méx., a 13 de Julio de 1984.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, C. Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

772.—15, 20 y 25 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

Exp. No. 669/84, FORTINO NAVA LOPEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un Terreno Urbano que se encuentra ubicado en Carretera a Temascaltepec, en esta Ciudad de Valle de Bravo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 81.00 metros y linda con Julián González; AL SUR: 66.00 metros y linda con Juan Nava; AL ORIENTE: 29.00 metros y linda con Carretera a Avándaro; AL PONIENTE: 35.00 metros y linda con Carretera a Temascaltepec. Dicho terreno tiene una superficie aproximada de 2,229.5 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos de GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro periódico de mayor circulación en el Estado, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, Méx., a 14 de Diciembre de 1984.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

773.—15, 20 y 25 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

Exp. No. 668/84, FRANCISCA GARCIA BALTAZAR, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno urbano que se encuentra ubicado en Cerro Alto en esta Ciudad de Valle de Bravo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 66.00 metros y linda con Camino al Cerro Alto; AL SUR: 50.00 metros y linda con el Padre Jorge; AL ORIENTE: 48.00 metros y linda con Eloísa Rodríguez; AL PONIENTE: 48.00 y linda con Zanja del Cerro Alto. Dicho terreno tiene una superficie aproximada de 2,784 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los Periódicos de GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro periódico de mayor circulación en el Estado, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, Méx., a 14 de Diciembre de 1984.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

774.—15, 20 y 25 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

Exp. No. 401/84 ROBERTO EVANGELISTA GARCIA, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno urbano que se encuentra ubicado en el Paraje denominado el Frontón en esta Ciudad de Valle de Bravo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 8.00 metros y linda con Rufino Balbuena; AL SUR: 8.00 metros y linda con Camino de Uso Común; AL ORIENTE: 9.50 metros y linda con Río; AL PONIENTE: 12.00 metros y linda con Teresa Mondragón Muñoz; dicho terreno tiene una superficie aproximada de 81.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos de GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro periódico de mayor circulación en el Estado, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, Méx., a 12 de Julio de 1984.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, C. Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

775.—15, 20 y 25 Feb.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM.: 57/85.
PRIMERA SECRETARIA.

JOSEFINA SALAZAR CHAVARO, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno con Construcción denominada "Acayucan" ubicado en la población de Chiconcuac, de este Distrito Judicial que mide y linda: AL NORTE: en una parte de Poniente a Oriente 10.00 metros, con Calle Juárez; quebrando la línea inicial al Sur para hacer un Oriente de 6.30 metros, luego quiebra la línea al Poniente para hacer un Sur de 4.55 metros, luego quiebra al Sur la línea para un segundo Oriente de 18.20 metros, lindando todas estas medidas con Faustino Medina, después la línea continúa con dirección al Oriente para hacer un Norte de 16.10 metros, que linda con M. Mercedes Ruiz, y luego quiebra la línea al propio Norte para hacer un Poniente de 3.55 metros, lindando con M. Mercedes Ruiz, después la línea quiebra al Oriente finalmente para hacer un tercer Norte de 17.60 metros, lindando con Margarita Castro Viuda de Molina; AL SUR: 27.00 metros, que lindan en una parte con Mercado y en la otra con los menores Adolfo y José Guadalupe Pérez; AL ORIENTE: en dos líneas la primera en 26.00 metros, que linda una parte con Faustino Medina y en la otra con Miguel Sánchez Salazar, la segunda en 42.00 metros, que linda con Porfiria Sánchez Salazar, ambas líneas tienen una dirección según lo descrito de Norte a Sur habiendo un ancón de 1.10 metros, que colindan con Porfiria Sánchez Salazar; y AL PONIENTE: en una parte de norte a sur 31.70 metros, con Agustín Soriano y luego quiebra la línea en dirección Poniente a Oriente para hacer un Sur de 11.30 metros, que linda con Humberto Delgado, para quebrar nuevamente dicha línea en dirección Norte a Sur para hacer un Segundo Poniente de 59.00 metros y linda con Humberto Delgado y Joel Valencia teniendo una superficie total aproximada de 2,111.62 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca.—Texcoco, México, a dieciséis de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., P.D. C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

776.—15 Feb., 1o. y 15 Marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM.: 53/85.
PRIMERA SECRETARIA.

ISAIAS ENRIQUE SANCHEZ SALAZAR, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno con Construcción de propiedad particular denominado "Piñaspá" ubicado en la Cabecera Municipal de Chiconcuac de este Distrito Judicial que mide y linda: AL NORTE: en dos medidas la primera de 10.80 metros y la segunda de 36.70 metros, con un ancón de 1.00 metros colindando con Miguel Sánchez Salazar; AL SUR: 26.60 metros, que linda con Terreno propiedad del vendedor; AL ORIENTE: en una parte de Norte a Sur 7.67 metros con Calle Avenida Hidalgo continuándose la línea que quiebra en dirección Poniente para hacer un Sur de 21.06 metros, que linda en una parte con Rómulo González y en la otra Terreno propiedad del vendedor y finalmente quiebra la línea al sur para hacer un segundo Oriente de 9.00 metros que linda con Terreno propiedad del vendedor; y AL PONIENTE: 18.60 metros, con Porfiria Sánchez Salazar, con superficie total aproximada de 627.47 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca.—Texcoco, México, a dieciséis de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., P.D. C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

777.—15 Feb., 1o. y 15 Marzo.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM.: 51/85.
PRIMERA SECRETARIA.

MIGUEL SANCHEZ SALAZAR, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto de una Fracción del terreno con Construcción denominado "Piñaspas I", ubicado en la Cabecera Municipal de Chiconcuac, México, que mide y linda: AL NORTE: en una parte de Poniente a Oriente: 31.40 metros, con Faustino Medina y en otra línea inclinada con dirección Poniente a Sureste de 34.80 metros y linda con Silverio Delgado; AL SUR: parte una línea de Poniente a Oriente en 16.75 metros, para hacer un primer Sur, luego quiebra a esa línea al Sur para hacer un Poniente de 2.65 metros, lindando con Porfiria Sánchez para luego quebrar al propio Oriente para hacer un segundo Sur de 15.80 metros, lindando con Porfiria Sánchez e Isaías Sánchez, luego quiebra a la línea al Sur para hacer una segunda Poniente de 1.00 metros y finalmente quiebra la línea al Oriente para hacer un tercer Sur de 36.70 metros, todas estas medidas lindan con Isaías Enrique Sánchez Salazar; AL PONIENTE: 14.85 metros, con Josefina Salazar; y AL ORIENTE: 12.00 metros, con Calle Hidalgo. Con superficie total aproximada de 1,031.01 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, Texcoco, México, a dieciseis de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., P.D. C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

778.—15 Feb., 1o. y 15 Marzo.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXP. NUM.: 753/84.
PRIMERA SECRETARIA.

SEÑOR. LUIS VARGAS VALENZUELA.

MARIA DE LA LUZ SANCHEZ RAMIREZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión, respecto del terreno ubicado en la Colonia Estrella del Oriente, domicilio conocido Estado de México, con una superficie de 2,049.06 M2. (Dos Mil Cuarenta y Nueve Metros Cuadrados con Seis Centímetros) mide y linda: NORTE: 60.30 metros, con terreno del señor Luis Vargas Valenzuela; AL SUR: 61.65 metros, con calle de Luis Solórzano; AL ORIENTE: 32.30 metros, con terreno del señor Luis Vargas Valenzuela; y AL PONIENTE: 34.80 metros, con Calle de Guillermo Rodríguez Caballero. Se le hace saber que deberá de presentarse ante este Juzgado contestando la demanda dentro del término de Treinta Días contados del siguiente al de la última publicación de éste, con el apercibimiento que de no hacerlo, por sí, por Apoderado o por gestor, que puedan representarlo se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndosele las subsucientes notificaciones por medio de Rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal. Quedan a su disposición en esta Secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Ecatepec de Morelos, México, a veintinueve de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Adolfo Maldonado Rodea.—Rúbrica.

758.—15, 27 Feb. y 11 Marzo.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

CESAR MARTINEZ MOLINA, en el expediente número 122-85 que se tramita en este Juzgado, promueve en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Información Ad-Perpetuam, sobre el lote de terreno número 46, de la manzana 20, de la Colonia Evolución Super 22 de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 16.82 metros, con lote 45; AL SUR: 16.82 metros, con lote 47; AL ORIENTE: 9.00 metros, con Av. Sor Juana; y AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote 21, teniendo una superficie total de 151.38 metros cuadrados. No existiendo antecedentes registrales alguno, se hace del conocimiento de las personas que se consideren tener igual derecho, comparezca a deducirlo en términos de Ley.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en un periódico de mayor circulación, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a doce de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario de Acdos., C. P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

759.—15, 20 y 25 Feb.

**JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

C. REPRESENTANTE LEGAL DE
INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA DE ORIENTE, S.A.

LUCIA FONSECA GARRIDO, le demanda en el expediente 2121/83-1, en Juicio Ordinario Civil, el otorgamiento y firma de escritura pública, correspondiente al lote número 928 de la Manzana 25, SM-8, del Fraccionamiento Valle de Aragón, Municipio de Ecatepec, Estado de México, perteneciente al Distrito Judicial de Tlalnepantla. Y en virtud de que se desconoce el domicilio del Representante Legal de la Demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este Juzgado dentro del término de Treinta Días, contados al siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda, por sí o por apoderado, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole saber que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Naucalpan para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsucientes y aún las de carácter personal se harán por términos de Ley; haciendo de su conocimiento que las copias simples de traslado quedan a su disposición en este Juzgado.

Para su publicación en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México. Por tres veces de ocho en ocho días. Se expide en Naucalpan de Juárez, Méx., a los siete días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Laura Julieta Pozas Torres.—Rúbrica.

761.—15, 27 Feb. y 11 Marzo.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

Exp. 418/984, GABRIEL BERNARDINO SALINAS, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo de Guzmán, Municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda: NORTE: 135.55 metros, con Río Lerma; SUR: 29.00 metros, con Felipe Bernardino; SURESTE: 27.50 metros, con Elena Vlayra; ORIENTE: 106.00 metros, con Elena Vieyra; y PONIENTE: 123.00 metros, con Julián Bernardino.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y "El Noticiero" de la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 9 de Noviembre de 1984.—El Secretario, Lic. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

762.—15, 20 y 25 Feb.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

Expediente número 704/984, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ALBERTO MONDRAGON PEREZ, ALBERTO DEL RIVERO MALDONADO y otro, como endosatarios en procuración de MARTHA ROJAS CHAVEZ, en contra de JESUS BOCANEGRA CRUZ, el C. Juez Tercero de lo Civil de este Distrito, señaló las Once Horas del Día Veintiseis de Febrero del Año en Curso, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de Una Lavadora Heavy Onty 70, número de serie 359374, color almendra, con tres botones de control, tipo 82075, número de serie 310484585, debiendo de servir de base para el remate la cantidad de TREINTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N. en que fueron valuados por los peritos. Convóquese postores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de tres días.—Toluca, México, a cuatro de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

757.—14, 15 y 18 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

BERNARDINO TOLEDO GARCIA, promueve bajo el expediente 233/84, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, de un terreno ubicado en Avenida Ciudad Labor sin número, San Francisco Chilpan, Tultitlán, México, comprendido dentro de las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 44.50 metros, linda con Vía Pública; AL SUR: 25.00 metros, linda con Propiedad con Ciudad Labor; AL ORIENTE: 20.50 metros, linda con Entrada con Campamento Junta Local de Caminos, teniendo una superficie de 1,280.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, haciendo saber a los interesados que se cran con derecho lo hagan saber a este Juzgado. Se expiden los presentes edictos a los veinticinco días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe. El C. Secretario, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

763.—15, 20 y 25 Feb.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EXP. 1919/84.
2a. SECRETARIA

EMPLAZAMIENTO: JOSE JUAN SANCHEZ ARMAS.

LA SEÑORA MARIA MAGDALENA DIAZ MARIÑEZ, se ha presentado ante este Juzgado promoviendo Juicio Ordinario Civil en contra de Usted, y toda vez que se ignora el domicilio del demandado, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio de Edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que se publicará de tres veces en ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado haciéndole saber al demandado que deberá de contestar la misma dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de la demanda a su disposición, apercibida que de no contestar la demanda las notificaciones se le harán en términos de los artículos 184 y 195 del Código Civil adjetivo.

Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los ocho días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

764.—15, 27 Feb. y 11 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE No. 45/85.
PRIMERA SECRETARIA.

EZEQUIEL MOLINA CANDIA, promueve diligencias de Inmatriculación respecto del predio llamado "Tepoyanco", ubicado en el pueblo de Pentecostés de este Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 30.30 metros, con Ezequiel Molina; AL SUR: 31.50 metros, con regadera y Saturnino Molina; AL ORIENTE: 164.00 metros, con Guadalupe Alonso; y AL PONIENTE: 161.20 metros, con Porfirio Molina. Con una superficie aproximada de 5,024.34 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México. Dado en la Ciudad de Texcoco, México, a los cuatro días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco. Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, P.D. Ismael A. Gomez Ramirez.—Rúbrica.

765.—15 Feb., 1o. y 15 Marzo.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

PODER EJECUTIVO

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,

C. Gobernador Constitucional del Estado de México.

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,

Secretario de Gobierno.

LIC. ALFREDO BARANDA GARCIA,

Secretario de Finanzas.

LIC. JOSE LUIS ACEVEDO VALENZUELA,

Secretario de Planeación.

ING. FRANCISCO MENDOZA VON-BORSTEL,

Secretario de Desarrollo Agropecuario.

C. P. JOSE MERINO MAÑON,

Secretario del Trabajo.

LIC. EMILIO CHUAYFFET CHEMOR,

Secretario de Educación, Cultura
y Bienestar Social.

ING. EUGENIO LARIS ALANIS,

Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

LIC. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA,

Secretario de Desarrollo Económico.

DR. CARLOS F. ALMADA LOPEZ,

Secretario de Administración.

LIC. HUMBERTO LIRA MORA,

Procurador General de Justicia.

LIC. GERARDO RUIZ ESPARZA,

Subsecretario de Gobierno "A".

LIC. FELIX GARCIA GARCIA

Subsecretario de Gobierno "B".